

ANUNCIO**669****49100**

Por Decreto de la Alcaldía-Presidencia número 1054/2022, de 15 de septiembre, se resolvió el nombramiento como funcionaria de carrera de Doña Xaquelina Alonso Luis, con DNI número ***4779*-*, en la Escala de Administración General, encuadrada en la Subescala Administrativa, Grupo C, Subgrupo C1; según establece el artículo 9 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público y los artículos 167 y siguientes del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local.

Lo que se hace público, para general conocimiento.

Fasnia, a quince de febrero de dos mil veintitrés.

EL ALCALDE-PRESIDENTE, Luis Javier González Delgado, documento firmado electrónicamente.

LOS LLANOS DE ARIDANE**ANUNCIO****670****50665**

APROBACIÓN DEFINITIVA DE LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DEL AYUNTAMIENTO DE LOS LLANOS DE ARIDANE.

El Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria urgente celebrado el día 13 de febrero de 2023, adoptó el acuerdo de aprobación definitiva de la RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DEL AYUNTAMIENTO DE LOS LLANOS DE ARIDANE.

Y transcurrido el plazo de exposición pública de treinta días hábiles contados desde la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de S/C de Tenerife núm. 145, de fecha 2 de diciembre de 2022, el acuerdo provisional se entiende definitivamente aprobado y, en consecuencia, se hace pública la

aprobación definitiva, insertándose a continuación el texto íntegro, cuyo tenor literal siguiente:

RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DEL AYUNTAMIENTO DE LOS LLANOS DE ARIDANE.

Se podrá consultar el documento íntegro en el siguiente enlace.

Documento aprobación definitiva RPT 2023.

La relación de puestos de trabajo entrará en vigor una vez publicado íntegramente en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife.

Contra la presente resolución cabe interponer Recurso Contencioso-Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses contados del día siguiente al de la notificación o publicación del acto que pone fin a la vía administrativa, si fuera expreso. Si no lo fuera, el plazo será de seis meses y se contará a partir del día siguiente a aquel en que de acuerdo con la normativa específica se entienda desestimado por silencio administrativo.

En Los Llanos de Aridane, a dieciséis de febrero de dos mil veintitrés.

LA ALCALDESA, María Noelia García Leal, documento firmado electrónicamente.

SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA**Área de Presidencia y Planificación****Servicio de Recursos Humanos****ANUNCIO****671****49992**

El Decreto de la Alcaldía-Presidencia número 514/2023, de fecha 30 de enero, resolvió:

Cesar a doña Leticia Villegas Méndez, con D.N.I. ***1394**, en una plaza de Secretario/a, con efectos del día anterior a la fecha de esa Resolución.

Nombrar a doña Leticia Villegas Méndez, con D.N.I. ***1394**, en una plaza de Asesor/a, con efectos de la fecha de esta Resolución.

Nombrar a don Josué Villanueva Quintero, con D.N.I. ***5167**, en una plaza de Gestor/a, con efectos de la fecha de esta Resolución.

Asimismo se informa que la retribución bruta anual para esa plaza asciende a la siguiente cantidad:

Asesor/a: 42.431,41 €.

Gestor/a: 31.419,16 €.

Secretario/a: 31.419,16 €.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En San Cristóbal de La Laguna, a seis de febrero de dos mil veintitrés.

V.º B.º: LA CONCEJAL-DELEGADA DE MERCADOS, PRESIDENCIA, OBRAS, INFRAESTRUCTURAS Y ACCESIBILIDAD (Decretos de la Alcaldía-Presidencia números 2987/2020, de 8 de mayo, 7150/2020, de 16 de octubre, 4763/2021, de 14 de junio, y 73/2023, de 11 de enero de 2023), Carla Cabrera Teixeira, documento firmado electrónicamente.

Área de Presidencia y Planificación

Servicio de Recursos Humanos

ANUNCIO

672

50068

El Decreto de la Alcaldía-Presidencia número 768/2023, de fecha 9 de febrero, resolvió:

Nombrar a don Dailos Daniel González Ferrera, con D.N.I. ***5211**, en una plaza de Secretario/a, con efectos de la fecha de esta Resolución.

Asimismo se informa que la retribución bruta anual para esa plaza asciende a la siguiente cantidad:

Secretario/a: 31.419,16 €.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En San Cristóbal de La Laguna, a catorce de febrero de dos mil veintitrés.

V.º B.º: LA CONCEJAL-DELEGADA DE MERCADOS, PRESIDENCIA, OBRAS, INFRAESTRUCTURAS Y ACCESIBILIDAD (Decretos de la Alcaldía-Presidencia números 2987/2020, de 8 de mayo, 7150/2020, de 16 de octubre, 4763/2021, de 14 de junio, y 73/2023 de 11 de enero de 2023), Carla Cabrera Teixeira, documento firmado electrónicamente.